

Estimados,

Junto con saludarlos, quisiera informar respecto a la reactivación del convenio de cooperación ODEPA – SAG firmado el 3 de enero de 2011. Este convenio tiene como objetivo generar información estadística de los productos agrícolas y forestales que se exportan por los puntos de salida que actualmente operan con el Sistema Multipuerto, mediante el envío de información de archivos XML con la información de los certificados fitosanitarios emitidos. En virtud de lo anterior, esta información es posible verificarla en la página web de ODEPA y de nuestro servicio, para su conocimiento y difusión entre sus asociados.

El link de la publicación es el siguiente:

http://www.odepa.gob.cl/menu/ComercioExterior.action?rubro=generales&reporte=cert_fito

Saludos cordiales,



Roberto Tapia S.
Ingeniero Agrónomo
Servicio Agrícola y Ganadero
División de Protección Agrícola
y Forestal
Subdepto. Certificación
Fitosanitaria
(52-2) 3451202
www.sag.cl